

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MEGAFONIA Y EVACUACIÓN POR VOZ
DE IFEMA MADRID**

Expediente 23/172_2000023237

- . RESPUESTAS A CONSULTAS.-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

Consulta 1:

1. Buenos días, nos surgen las siguientes preguntas:

*** En relación a las partidas variables del presupuesto, necesitamos nos aclaren lo siguiente:

Rediseño de las ubicaciones: Nos es imposible valorar correctamente esta partida sin tener una estimación del alcance de la misma tanto en equipos como en instalaciones asociadas.

Respuesta IFEMA.

Si bien los precios unitarios del concepto "**Rediseño de las ubicaciones**" se encuentran referidos en las tablas "A. VARIABLES EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES - PROYECTOS" y "C. PRECIO UNITARIO DE OTROS CONCEPTOS DE INTERÉS", del documento *Anexos Exp 23/172*, a continuación, se procede a indicar la información solicitada.

Las cantidades estimadas en este apartado para la duración del contrato (3 años) son las siguientes (225.285,00 €):

Variables en función de las necesidades	Cantidades estimadas (3 años)	importe unitario Máx de Licitación	Total
Instalación de Altavoz en techo empotrado (incluido cableado y Altavoz), incluidos mano de obra y pequeño material	200	166,00 €	33.200,00 €
Instalación de Altavoz en superficie (incluido cableado y Altavoz), incluidos mano de obra y pequeño material	70	194,00 €	13.580,00 €
Instalación de caja acústica/proyector (incluido cableado y Altavoz), incluidos mano de obra y pequeño material	70	560,00 €	39.200,00 €
Desmontaje Altavoz de techo empotrado existente y montaje en nueva ubicación, incluidos mano de obra, cableado y pequeño material	185	125,00 €	23.125,00 €
Desmontaje Altavoz de superficie existente y montaje en nueva ubicación, incluidos mano de obra, cableado y pequeño material	70	110,00 €	7.700,00 €
Desmontaje de caja acústica / proyector existente y montaje en nueva ubicación, incluidos mano de obra, cableado y pequeño material	140	132,00 €	18.480,00 €
Reposición y sustitución de baterías	90	1.000,00 €	90.000,00 €
TOTAL IMPORTE "Rediseño de las ubicaciones asociadas al sistema de Megafonía"			225.285,00 €

Se incorpora a este documento, la FICHA DE UNIDADES Y PRECIOS UNITARIOS **que obligatoriamente el ofertante deberá presentar junto con el resto de la oferta económica**, considerando los precios unitarios que figuran en la "FICHA DE PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN", que acompaña al MODELO DE OFERTA ECONÓMICA, ANEXO IX del pliego.

Consulta 2:

Gestión de la megafonía temporal: Nos es imposible valorar correctamente esta partida sin tener una estimación del alcance de la misma, tanto en equipos como en instalaciones asociadas o un total de m2.

Respuesta IFEMA.

El concepto referido se encuentra en la tabla "A. VARIABLES EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES - PROYECTOS", y se indica a continuación la información solicitada:

Las cantidades estimadas en este apartado para la duración del contrato (3 años) son las siguientes (48.750 €):

Variables en función de las necesidades	Cantidades estimadas (3 años)	importe unitario Máx de Licitación	Total
Importe de instalación / desinstalación para la sonorización de zona temporal por cada 100m2/día, incluidos mano de obra, cableado, altavoces y pequeños materiales en régimen de alquiler	150	325,00 €	48.750,00 €

Se incorpora a este documento, la FICHA DE UNIDADES Y PRECIOS UNITARIOS que obligatoriamente el ofertante deberá presentar junto con el resto de la oferta económica, considerando los precios unitarios que figuran en la "FICHA DE PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN", que acompaña al MODELO DE OFERTA ECONÓMICA, ANEXO IX del pliego.

Consulta 3:

*** En relación a la valoración de la oferta económica, ¿Solo se va a evaluar la bajada sobre el precio de licitación? ¿Como se van a evaluar los precios unitarios?

Respuesta IFEMA

La valoración de la oferta económica se realizará de acuerdo a lo indicado en el documento "Anexos Exp 23/172", apartado "ANEXO IX_MODELO DE OFERTA ECONÓMICA" en equivalencia con los precios ofertados en la "Ficha de oferta económica" y la FICHA DE UNIDADES Y PRECIOS UNITARIOS que se acompañan a este documento.

En cuanto a los precios unitarios, del apartado B. LISTA DE PRECIOS UNITARIOS que pertenece a la "FICHA DE PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN", no serán valorados de manera directa, son precios de referencia para IFEMA en caso de requerir el suministro/servicio indicado.

Es importante señalar que, en caso de decidir por parte de IFEMA MADRID la adquisición de equipamiento, IFEMA MADRID se reserva la facultad de determinar si procederá a la compra conforme al catálogo del ofertante o si optará por la búsqueda de un proveedor para la adquisición del material correspondiente.

Consulta 4:

*** En relación al servicio, entendemos que el coste de las reparaciones de los equipos, por averías de cualquier índole, con todo el servicio asociado a las mismas están incluidas en la partida de mantenimiento integral. ¿Es correcto?. Quedamos a la espera de respuesta, por favor. Gracias Un saludo

Respuesta IFEMA.

Es correcto. Según se describe en los **Apartados 4 y 5, del Pliego de Prescripciones Técnicas:**

4. Alcance del servicio

El presente contrato comprende el mantenimiento integral necesario del sistema de megafonía objeto del contrato para asegurar su correcto funcionamiento.

5. Descripción de los Servicios

Este contrato de mantenimiento y soporte experto garantizará un nivel de servicio óptimo para el sistema de megafonía y evacuación por voz, permitiendo a IFEMA MADRID contar con una empresa capacitada para mantener el funcionamiento ininterrumpido de los equipos. La disponibilidad de repuestos adecuados, así como la prontitud en la respuesta y gestión de los mantenimientos y reparación de averías, son aspectos esenciales para garantizar la continuidad de las operaciones y la seguridad de los eventos realizados en IFEMA MADRID.

5.1. Mantenimiento integral del Sistema de Megafonía

El adjudicatario llevará a cabo y será responsable de todas las actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo o Adaptivo y reparación de Averías, desde el primer día de vigencia del Contrato.

Por tanto, el mantenimiento integral del servicio comprende la reparación y/o sustitución de equipos por avería de cualquier índole de todo el equipamiento incluido en el apartado **3. Situación actual y equipamiento** a excepción de las baterías.

FICHA DE UNIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

Corresponde al importe variable ofertado "C = Rediseño de las ubicaciones asociadas al sistema de Megafonía" de la FICHA DE OFERTA ECONÓMICA.

Variables en función de las necesidades	Cantidades estimadas (3 años)	importe unitario Máx de Licitación	Importe unitario ofertado (euros)	Total
Instalación de Altavoz en techo empotrado (incluido cableado y Altavoz), incluidos mano de obra y pequeño material	200	166,00 €		
Instalación de Altavoz en superficie (incluido cableado y Altavoz), incluidos mano de obra y pequeño material	70	194,00 €		
Instalación de caja acústica/proyector (incluido cableado y Altavoz), incluidos mano de obra y pequeño material	70	560,00 €		
Desmontaje Altavoz de techo empotrado existente y montaje en nueva ubicación, incluidos mano de obra, cableado y pequeño material	185	125,00 €		
Desmontaje Altavoz de superficie existente y montaje en nueva ubicación, incluidos mano de obra, cableado y pequeño material	70	110,00 €		
Desmontaje de caja acústica / proyector existente y montaje en nueva ubicación, incluidos mano de obra, cableado y pequeño material	140	132,00 €		
Reposición y sustitución de baterías	90	1.000,00 €		
TOTAL IMPORTE "Rediseño de las ubicaciones asociadas al sistema de Megafonía"				"C"

Corresponde al importe variable ofertado "D = Gestión de la Megafonía temporal." de la FICHA DE OFERTA ECONÓMICA.

Variables en función de las necesidades	Cantidades estimadas (3 años)	importe unitario Máx de Licitación	Importe unitario ofertado (euros)	Total
Importe de instalación / desinstalación para la sonorización de zona temporal por cada 100m2/día, incluidos mano de obra, cableado, altavoces y pequeños materiales en régimen de alquiler	150	325,00 €		
TOTAL IMPORTE "Gestión de la Megafonía temporal."				"D"

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO

Dirección de Compras y Logística
13 de NOVIEMBRE de 2023